



MENDOZA, 8 MAR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2824/11 conteniendo las actuaciones sobre la adscripción solicitada por la Lic. Carina TERESA SORIA a la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carina TERESA SORIA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 11/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Egresados.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la Lic. Carina TERESA SORIA (D.N.I. N° 25.742.144) en la cátedra "Introducción al Diseño" en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2011 – 2012, autorizada por resolución N° 94/11-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 24

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO